



PERÍODO DE ADAPTACIÓN CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PADRES

Antes de comenzar a asistir a la guardería:

- Se invita a que los niños y los padres visiten la guardería varias veces.
- Reuniones con los padres [del niño].
- Reuniones de padres.

Días de adaptación con los padres presentes:

Días 1 y 2:

- Los padres deberán estar con sus hijos todo el tiempo y tendrán a su cargo toda la responsabilidad sobre ellos.
- Las personas de contacto asignadas se reunirán con los niños y sus padres.

Día 3:

- Los padres deberán continuar estando junto a sus hijos todo el tiempo.
- Si está bien para el niño, la persona de contacto asignada irá asumiendo algunos cuidados del niño mientras los padres están presentes.

Día 4:

- Los padres deberán permanecer cerca de sus hijos todo el día aunque podrán mantenerse más en la periferia.
- Los padres podrán salir de la sección cuando el niño se duerma.
- Las personas de contacto asignadas van asumiendo más responsabilidad sobre el niño durante el transcurso del día.

Día 5:

- Los padres deberán permanecer cerca de sus hijos la mayor parte del tiempo pero manteniéndose en la periferia.
- Los padres podrán salir de la sección cuando el niño se duerma.
- Si no hubiera ningún reparo por parte del niño, los padres podrán abandonar la sección durante un breve lapso, en el correr de la tarde.
- La persona de contacto asignada asume, en principio, la responsabilidad principal sobre el niño.

Durante la primer semana, luego de transcurrido el período de adaptación, se recomienda lo siguiente:

Primer período sin los padres presentes:

- Días cortos, si fuera posible
- Tardes calmas, tanto en la guardería como en la casa.